

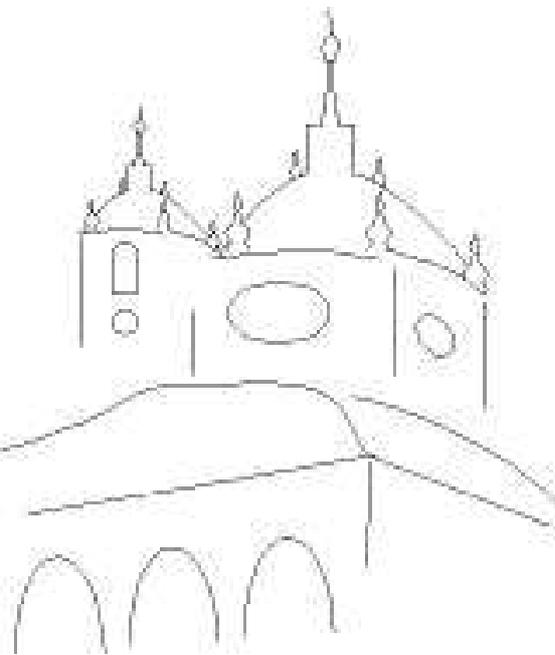


AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

PRESTAKUNTZA PLANA

Ermuko Udala / Ayuntamiento de Ermua



AYUNTAMIENTO DE ERMUA
ERMUKO UDALA

Área de Planificación Estratégica e Innovación
Plangintza Estrategiko eta Berrikuntza Alorra
Servicio de Gestión de Personas
Pertsonen Kudeaketa Zerbitzua



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETIVOS PARA EL AÑO 2019	5
3	PLAN DE FORMACION: ACCIONES	7
3.1	ÁREA DE CIUDADANÍA / IGUALDAD	8
3.2	POLÍTICAS SOCIALES / ÁREA SOCIAL	12
3.3	ÁREA ECONÓMICA	14
3.4	ÁREA DE PERSONAS / ORGANIZACIÓN	15
3.5	ÁREA DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	25
3.6	MATERIAS BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN.....	26
3.7	ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	30
3.8	ÁREAS DIVERSAS.....	32
4	PLAN DE FORMACIÓN: PRESUPUESTO	33
5	PLAN DE FORMACIÓN: CALENDARIO.....	34



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

1 INTRODUCCIÓN

La Constitución Española en su artículo 40.2 dice “...los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y readaptación profesionales...”, así mismo el EBEP en el artículo 14, habla del derecho de los empleados públicos “a la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales...”. Esto supone una cobertura legal al tiempo que un mandato para el desarrollo de programas formativos en la administración pública para el personal a su servicio.

En la misma línea se sitúa uno de los objetivos estratégicos municipales que aprobó en su día el Gobierno Municipal. Así, el Ayuntamiento identificó una serie de líneas estratégicas en las que trabajar prioritariamente para la mejora. Uno de estos ámbitos es la “Innovación Organizacional”, para conseguir la cual se determinaron los siguientes objetivos estratégicos:

- Fomentar el Buen Gobierno municipal mediante la implementación de un código de conducta tanto para el personal político como técnico de la organización.
- Impulsar la transparencia: completar, revisar y comunicar los indicadores de transparencia municipal establecidos por la ONG Transparencia Internacional, adecuar dichos indicadores a cualquier cambio normativo, definir e informar sobre los costes de los servicios e informar sobre la toma de decisiones de los órganos de gobierno municipal con el objeto de aumentar el conocimiento de la ciudadanía sobre los asuntos públicos y la gestión municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en la identificación de prioridades para la elaboración del Presupuesto municipal y apoyar los modelos de participación existentes (sectoriales, Consejo Asesor de Urbanismo, etc.), como medio para la priorización de las actuaciones y decisiones municipales.
- Potenciar la comunicación tanto interna como externa.
- Acercar la administración municipal a la ciudadanía: Abiapuntu (Servicio de Atención Ciudadana), con el objeto de facilitar a la ciudadanía su relación con el Ayuntamiento (espacio único donde realizar cualquier trámite), y favorecer la recogida de quejas, sugerencias, etc., por parte de la ciudadanía que permita estudiar y mejorar en su caso la prestación de los servicios públicos locales.
- Desarrollar la administración electrónica para facilitar, favorecer e impulsar que la ciudadanía pueda gestionar y realizar cualquier trámite de manera electrónica, mejorando la eficacia y eficiencia de los mismos. Revisar cuando proceda los trámites administrativos y definir nuevos si fuera necesario. Sistematizar tareas cotidianas reduciendo tiempos y costes. Y mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales.
- Mejorar la gestión de las personas de la organización: facilitar, favorecer y ayudar a su formación. Contribuir a su crecimiento. Y fomentar la aportación de ideas por parte de las personas de la organización e impulsar el modelo de trabajo en equipo por proyectos.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Así pues, no cabe duda de la importancia que el Ayuntamiento de Ermua concede a la formación de sus personas trabajadoras. Con la finalidad de que tengan un desempeño excelente que posibilite ofrecer a la ciudadanía unos servicios de máxima calidad.

Tampoco podemos olvidar que la propia persona trabajadora tiene una importante responsabilidad en detectar sus carencias competenciales y tratar de superarlas; bien mediante la formación u otros recursos. De ahí la gran importancia que se le otorga a la fase de diagnóstico de necesidades formativas, en la cual cada trabajador/a tiene la ocasión de manifestar cuáles son sus necesidades en esta materia; para que, en la medida de lo posible, sean atendidas.

Habida cuenta de este diagnóstico de necesidades formativas, y la planificación estratégica municipal de cara a los próximos años, el Plan de Formación del año 2019 descansará sobre los siguientes ejes fundamentales:

Prevención de riesgos laborales: Es responsabilidad municipal la organización de acciones que tiendan a minimizar los riesgos propios de los distintos puestos de trabajo. En concreto, este año, nos centraremos en el colectivo de personal de oficios con distintos cursillos sobre manejo de maquinaria y otros. Y seguiremos ocupándonos de los riesgos de carácter psicosocial mediante el grupo permanente de gestión del estrés.

Actualización legislativa: Constantemente asistimos a cambios legislativos con implicaciones para la gestión de los servicios municipales. Para este año nos planteamos como imprescindible seguir trabajando en las leyes 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que sustituyen a la Ley 30/1992 y a la Ley 11/2007; que asientan el hecho de que el uso del medio electrónico tiene que constituir el medio habitual en las relaciones de las Administraciones con la ciudadanía y de aquellas entre sí. De igual manera, insistiremos en actuaciones relacionadas con las actualizaciones normativas en materia de protección de datos, contratación pública y las implicaciones del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril del régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Trabajo en proyectos: Mediante este tipo de actividad formativa se aúnan objetivos estratégicos que responden a valores identificados en la organización, como son el trabajo en equipo o la transversalidad o superación del exclusivo trabajo por Áreas. Esta es también una manera eficaz de compartir el conocimiento del personal de la organización. Se viene desarrollando desde el 2015, y se plantea también para 2019, el desarrollo de esta actividad. Consiste en el trabajo en grupos multiprofesionales y multiservicio, para la reflexión y avance de aspectos identificados de relevancia estratégica unos y de mejora otros. Este tipo de formación se desarrollará, preferentemente, los viernes.

Actualización en el manejo de tecnologías de la información y comunicación: Los avances en dichas tecnologías y la dinámica creciente de digitalización de la gestión, obligan al Ayuntamiento a procurar una actualización al respecto a sus trabajadores/as.

Competencias lingüísticas: El fenómeno de la globalización, así como la perspectiva de poder desarrollar proyectos transnacionales, nos hace seguir pendientes del fortalecimiento del manejo práctico del inglés.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Mejora de la gestión del gasto en toda la organización: Se considera la gestión del gasto un aspecto de vital importancia en nuestra organización. Por eso para este año planteamos una mejor comprensión de los aspectos básicos del presupuesto municipal, principalmente en lo que a la planificación, gestión y tramitación práctica del gasto se refiere.

2 OBJETIVOS PARA EL AÑO 2019

Como consecuencia tanto del diagnóstico de necesidades formativas como de las necesidades que surgen de la propia planificación estratégica, se configuran los siguientes objetivos del Plan de Formación para el año 2019 y sus principales indicadores:

- Compartir el conocimiento de las personas de la organización. A través de, entre otras cosas, actuaciones de las personas trabajadoras del Ayuntamiento como profesoras de sus compañeros/as en materias de interés.
- Identificar y potenciar los comportamientos que sustentan los valores que la organización quiere fortalecer. Y desarrollar una forma de ejercer el liderazgo de los equipos, servicios o departamentos acorde con esos valores.
- Aumentar el número de horas media de formación por persona trabajadora
- Hacer un control de costes de formación exhaustivo.
- Mejora competencial en los ámbitos de conocimientos específicos y generales.
- Fortalecer las competencias de comunicación tanto interna como externa de los distintos servicios municipales.
- Mejorar el manejo de AUPAC como sistema de gestión de expedientes y de tramitación digital de los mismos.
- Aumentar el conocimiento de las herramientas de seguimiento del gasto, para el control presupuestario.
- Aumentar los conocimientos mínimos de informática básica de todo el personal.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para la gestión de proyectos.
- Profundizar en el conocimiento del procesamiento de textos.
- Mejorar el conocimiento general del procedimiento administrativo.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

- Fortalecer el conocimiento de la ley de contratos y los procedimientos internos correspondiente.

Para todo ello se prevén las acciones formativas que se muestran a continuación.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3 PLAN DE FORMACION: ACCIONES

A continuación se muestran las distintas acciones formativas planteadas para 2019 clasificadas por áreas temáticas.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.1 ÁREA DE CIUDADANÍA / IGUALDAD

Título de la actividad formativa	"IMPLANTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PREVIA DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO (EIG) EN NUESTRA ENTIDAD LOCAL"
Formadoras	Secretaría municipal: Mar Arranz Olmos Técnica municipal de Igualdad: Begoña Fernández Alcalde
Dirigido a	Personal político y técnico del Ayuntamiento de Ermua con responsabilidad en la elaboración y aplicación de normativa y gestión de proyectos.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres • Políticas de Igualdad: Planes y Ordenanzas • Estructura municipal de Igualdad
Objetivo General	A través de la sensibilización y la formación del personal político y técnico municipal, avanzar en el conocimiento y la implantación de los procesos de evaluación del impacto en función del género de normas y actos administrativos, obligatoria para todas las entidades locales
Objetivos específicos	<p>Formar y Sensibilizar al personal municipal implicado, para que se inicie en el tema y:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conozca la legislación vigente, las políticas que sustentan los programas y procedimientos y los recursos disponibles para avanzar en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres • Comprenda por qué la realidad sigue impactando de manera diferente en las mujeres y en los hombres, generando desigualdad • Valore la importancia de analizar de manera previa el impacto de género que pueden tener las normas y actos administrativos en la realidad y en la población, para poner en marcha medidas que neutralicen el impacto negativo y fomenten el positivo • Conozca la estrategia del mainstreaming de género y las herramientas de análisis, organizativas y de participación que ayudan a ponerla en práctica • Sepa qué es la EIG, en qué casos se debe realizar y de quién es la responsabilidad de hacerla • Aprenda cómo implantar la herramienta EIG en esta entidad local y cómo realizarla • Participe y ponga en práctica de forma sistemática y de manera previa la EIG en la realización de toda la normativa local • Tome conciencia de la necesidad de reorganización de los procesos de elaboración de una norma o acto administrativo
Programa-Contenidos	<p>Introducción Políticas públicas no neutras al género Qué es la EIG y qué ley la regula Herramienta de análisis EIG En qué casos, Quién, cuándo y cómo se realiza la EIG Herramientas y algunos ejemplos prácticos Cómo afecta a la organización municipal y a nuestro trabajo</p>
Idioma	Castellano
Duración	4 horas



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Fecha y hora de impartición	Por determinar
Lugar de impartición	Casa de la Mujer
Nº de grupos ofertados	2



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Título del curso	PERSPECTIVA E INDICADORES DE GÉNERO EN EL TRABAJO MUNICIPAL
Ámbito	Igualdad / Transversalidad
Objetivo/s	<ul style="list-style-type: none"> o Entender la importancia de examinar el impacto de las intervenciones que realizamos desde la administración local en función del género o Contextualizar nuestro trabajo, conocer y tener en cuenta las desigualdades de género y los distintos indicadores que nos muestran esa realidad o Aplicar la transversalidad de género, es decir, el principio de igualdad de trato y no discriminación en todas las políticas públicas dirigidas a las personas que conviven en Ermua, de modo que se garantice su acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones o Aprender a planificar, identificar y evaluar nuestra intervención con una perspectiva de género (teniendo en cuenta las desigualdades existentes de partida) o Conocer la legislación que insta a los poderes públicos a que incluyan en su trabajo nuevos indicadores que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres o Aprender conceptos y conocer distintas clasificaciones de indicadores de género <p>Saber identificar y construir indicadores de género.</p>
Temario	<p>La perspectiva de género en el quehacer municipal</p> <p>Los indicadores de género</p> <p>Ejemplos prácticos</p> <p>En la formación se deberá tener en cuenta las especificidades de cada servicio/departamento, porque los indicadores (aunque algunos sean comunes) deben responder a esa especificidad.</p>
Número de horas	4
Número máximo de participantes	20
Personas destinatarias	Todo el personal que desarrollo proyectos y programas
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	Técnica de Igualdad
Lugar	En la Casa de la Mujer de Ermua
Estado	Previsto
Fecha/s	Último cuatrimestre de 2019



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Horario	De 9:00 a 13:00
----------------	-----------------



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.2 POLÍTICAS SOCIALES / ÁREA SOCIAL

Título del curso	Mediación familiar
Ámbito	Políticas sociales / Área social
Objetivo/s	<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitar profesionales para el uso de la mediación como vía para la gestión de los conflictos que surgen en el ámbito familiar. <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover el conocimiento de los nuevos modelos de familia, fomentando el uso de herramientas y habilidades que hagan efectiva la intervención en los conflictos.• Conocimiento de la legislación actual en materia de familia.• Conocer los tipos de conflictos existentes en las familias y las posibilidades de intervención.• Comprensión de la realidad familiar como sistema de intervención específica.• Formar profesionales con competencias necesarias para intervenir de forma efectiva y positiva en los conflictos que surgen en el ámbito familiar.
Temario	<ul style="list-style-type: none">- Bloque psicosocial. La familia. 50h.- Bloque teórico sobre mediación familiar. 50h.- Bloque jurídico-económico. 50h.- Bloque práctico. 50h.
Metodología	La metodología online centra su enfoque en la facilidad de uso por parte del alumnado y el apoyo y seguimiento de su aprendizaje por parte del profesorado.
Personas destinatarias	Mediadora familiar
Número máximo de participantes por grupo	1
Número de grupos	1
Número de horas	200
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	Gizagune
Lugar	On line y presencial
Estado	Previsto
Fecha/s	Del 23 de septiembre de 2019 al 31 de enero de 2020



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Horario	Fuera de horario laboral
Presupuesto estimado	1.015€
Observaciones	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.3 ÁREA ECONÓMICA

Título del curso	Formación en SWAL. Sanciones y multas
Ámbito	Área económica
Objetivo/s	Conocimiento del manejo del módulo de sanciones existente en el programa SWAL, de cara a la introducción y gestión de sanciones administrativas para el reconocimiento de la deuda de ella derivada.
Temario	<ul style="list-style-type: none">- Introducción- Actuaciones previas a la introducción de las sanciones- Introducción de las sanciones- Traspaso a recaudación- Reconocimiento de la deuda
Metodología	En remoto. Eminentemente práctico con expedientes ficticios
Personas destinatarias	Técnica de expedientes
Número máximo de participantes por grupo	1
Número de grupos	1
Número de horas	3,5
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	GT3 Soluciones
Lugar	On line
Estado	Realizado
Fecha/s	5 de abril de 2019
Horario	De 9:00 a 12:30
Presupuesto estimado	350.90€
Observaciones	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUTUA
ERMUTUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.4 ÁREA DE PERSONAS / ORGANIZACIÓN

Título del curso	Formación de equipos de trabajo. Formación del equipo de gestión administrativa del Ayuntamiento en habilidades para un trabajo en equipo eficaz
Ámbito	Organización / Personas
Objetivo/s	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el conocimiento y desarrollar las habilidades básicas para la constitución de equipos de trabajo compactos y de alto rendimiento
Temario	<ul style="list-style-type: none"> • - La calidad de las conversaciones del equipo: <ul style="list-style-type: none"> • - ¿Qué se habla y qué no se habla? • - Cómo establecer una comunicación fluida y constructiva: <ul style="list-style-type: none"> • - ¿Cuáles son las situaciones críticas en las que más nos cuesta establecer una comunicación fluida? • - ¿Cómo lo digo? • - De la conversación interna a la conversación externa sin prejuicios • - Feedback en el equipo. • - Peticiones, Ofertas, Reclamos y Disculpas. • - Comunicación no violenta (CNV) • - La Escucha: la habilidad comunicativa más importante. <ul style="list-style-type: none"> • - Diferentes tipos de escucha. • - ¿Desde dónde escucho a mis compañeros/as de equipo? • - Orientación a la tarea compartida y capacidad resolutoria: reuniones de equipo <ul style="list-style-type: none"> • - Técnicas de reuniones eficaces. • - El proceso de toma de decisión en equipo. <ul style="list-style-type: none"> • - El compromiso y la corresponsabilidad con lo decidido. • - ¿Qué, Quién, Cómo, Cuándo? – la virtud de los compromisos claros. • - Seguimiento de las decisiones/compromisos en equipo. • - Los errores: oportunidades de aprendizaje y crecimiento como equipo. <ul style="list-style-type: none"> • - El papel de las emociones en el trabajo de equipo.. • - Control vs Confianza entre los miembros del equipo.
Metodología	Activa - participativa
Personas destinatarias	Personal administrativo
Número máximo de	9



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

participantes por grupo	
Número de grupos	1
Número de horas	12
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	EQUILIA
Lugar	Izarra Centre. 4ª planta
Estado	EN CURSO
Fecha/s	A lo largo del año
Horario	Por determinar
Presupuesto estimado	4.075€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Título del curso	GESTIÓN BASADA EN VALORES Y LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL
Ámbito	Organización / Personas
Objetivo/s	Objetivo general: ofrecer en un día de trabajo intensivo, la visión completa sobre el enfoque, el proceso, las herramientas y el trabajo necesario a nivel de liderazgo para movernos hacia organizaciones basadas en valores.
Temario	<ul style="list-style-type: none">- Repensando la definición del éxito organizacional- Creando organizaciones basadas en valores: Parte I, caracterizar (diagnosticar) la cultura y valores de la organización- Creando organizaciones basadas en valores: Parte II, el proceso de transformación de los sistemas humanos.
Metodología	Activa - participativa
Personas destinatarias	Personal municipal de los grupos A1 y A2
Número máximo de participantes por grupo	40
Número de grupos	2
Número de horas	7,5
Entidad organizadora	Equilia
Profesorado	Barret Valius Centre. Adolfo Jarrín
Lugar	Izarra Centre. 4ª planta
Estado	Realizado primer grupo
Fecha/s	Grupo I: 1 de abril de 2019 Grupo II: En el cuarto trimestre de 2019, por determinar.
Horario	De 9:00 a 18:00
Presupuesto estimado	7.260€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Título del curso	Gestión por valores. Certificación internacional CTT
Ámbito	Organización / Personas
Objetivo/s	Formar y certificar en los modelos y herramientas que permiten caracterizar la cultura de las organizaciones y equipos de trabajo, así como también estilos de liderazgo.
Temario	<ul style="list-style-type: none">• Valores individuales• Valores organizacionales• Valores actuales y valores deseados• La coherencia o incoherencia
Metodología	Activa - participativa
Personas destinatarias	Técnico municipal de Smart City
Número máximo de participantes por grupo	1
Número de grupos	1
Número de horas	34
Entidad organizadora	Equilia
Profesorado	Barret Valius Centre. Adolfo J. Jarrín
Lugar	Izarra Centre. 4ª planta
Estado	Realizado
Fecha/s	25, 26, 27 y 28 de marzo
Horario	De 9:00 a 18:30
Presupuesto estimado	2.159,85€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Título del curso	Gamificación en las organizaciones
Ámbito	Organización / Personas
Objetivo/s	<ul style="list-style-type: none">• Definir qué es y para qué sirve la Gamificación en una organización.• Identificar los posibles escenarios para aplicar la Gamificación• Identificar los diferentes elementos básicos de un sistema gamificado.• Adaptar los elementos claves del game design a la Gamificación• Identificar y aplicar mecánicas básicas de Gamificación• Técnicas básicas para diseñar y analizar un prototipo de sistema gamificado.• Crear experiencias de Gamificación• Medir el alcance de un modelo de Gamificación
Temario	<ol style="list-style-type: none">1. El poder de la Gamificación<ul style="list-style-type: none">• Por qué el mundo necesita de la Gamificación• Origen de la Gamificación• ¿Qué NO es la Gamificación?• Beneficios y aplicaciones de la Gamificación• Casos Gamificación2. Otras soluciones lúdicas<ul style="list-style-type: none">• Espectro de soluciones lúdicas• Playful Design• Simuladores• Serious Games• Games3. Conceptos de Antropología<ul style="list-style-type: none">• La diferencia entre el jugar y el juego• El Homo Ludens y el Círculo Mágico• Tipos de diversión• Otros tipos de diversión• Debrief Antropología4. Conceptos de Psicología<ul style="list-style-type: none">• Cómo funciona la motivación• Motivaciones Extrínsecas, Intrínsecas y Mixtas• Sistemas de Recompensas en la gamificación5. Conceptos de diseño de la Gamificación<ul style="list-style-type: none">• Elementos de un juego• Mecánicas• Dinámicas• Estética• Solución a los retos6. Tipología de personas jugadores<ul style="list-style-type: none">• Killers y Socializers• Achievers y Explores7. Herramientas analógicas para la Gamificación



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

	<ul style="list-style-type: none">• Juegos de mesa• Juegos de Rol <p>8. Herramientas digitales para la Gamificación</p> <ul style="list-style-type: none">• FlipQuiz, Quizizz, Socrative, Kahoot, uLearn Play...• Videojuegos Serious Game... <p>9. Proyecto de Gamificación</p> <ul style="list-style-type: none">• Mecánicas, Dinámicas y Estética para la Gamificación• Pasos para montar un proyecto Gamificado• Medición en Gamificación• Gamificación PBL
Metodología	Taller práctico en la que se plantean dinámicas de trabajo basadas en la exposición de casos prácticos del mundo profesional dinamizadas y gamificadas mediante herramientas tradicionales y digitales.
Personas destinatarias	Todas las personas del Ayuntamiento.
Número máximo de participantes por grupo	15
Número de grupos	1
Número de horas	8
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	AXIA INTELLIGENT LEARNING SLU
Lugar	Aula de informática municipal. Izarra Centre. 1ª planta
Estado	Previsto
Fecha/s	Septiembre 2019
Horario	Por determinar
Presupuesto estimado	950€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Título del curso	Designing thinking
Ámbito	Organización / Personas
Objetivo/s	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y expresar la idea y el sentido de la creatividad.• Descubrir la capacidad creativa y hacer uso de técnicas de creatividad• Hacer uso de técnicas de creatividad• Diseñar estrategias creativas para desarrollar una cultura de cambio
Temario	<ol style="list-style-type: none">1) Introducción<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué utilizar la creatividad?• Metodología Design Thinking2) Plan Research<ul style="list-style-type: none">• Entender al cliente y sus necesidades.• Crear un plan Research3) Escucha activa<ul style="list-style-type: none">• Escuchar para entender.• Elegir las oportunidades a presentar4) Presentar al cliente las oportunidades de trabajo<ul style="list-style-type: none">• Construir ideas en base a las necesidades.• Crear una sesión de co-diseño y desarrollar una propuesta de valor.• Aprender a prototipar una idea5) Validación<ul style="list-style-type: none">• La validación y el feedback.6) Vender la idea<ul style="list-style-type: none">• Bussines Design.• Preparar y presentar los proyectos al Cliente.
Metodología	Activa - participativa
Personas destinatarias	Todas las personas trabajadoras del Ayuntamiento
Número máximo de participantes por grupo	20
Número de grupos	1
Número de horas	8
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	AXIA INTELLIGENT LEARNING SLU
Lugar	Izarra Centre. 4ª planta



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Estado	Programada
Fecha/s	Mes de octubre de 2019
Horario	Por determinar
Presupuesto estimado	950€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Título del curso	Relajación y mindfulness. Gestión del estrés
Ámbito	Prevención de Riesgos Laborales
Objetivo/s	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer la creatividad• Mejorar el autoconocimiento• Gestionar el estrés y la ansiedad• Mejorar de la concentración• Desarrollar la inteligencia emocional• Mejorar las relaciones interpersonales• Mejorar la memoria
Temario	<ul style="list-style-type: none">• Relajación• Estrés• Mindfulness• Compasión y autocompasión• Inteligencia emocional• Autoconocimiento
Metodología	Todas las personas trabajadoras del Ayuntamiento tendrán a su disposición el espacio “Relajación y mindfulness. Gestión del estrés”. El objetivo fundamental del mismo es disponer de un momento y lugar para el alivio del estrés a través de la práctica de la relajación y la conciencia plena.
Personas destinatarias	Todas las personas del Ayuntamiento
Número máximo de participantes por grupo	20
Número de grupos	1
Número de horas	1 /sesión. 32 sesiones. 32 h.
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	Profesor: Alberto Petite
Lugar	Lobiano. Sala de danza
Estado	Previsto
Fecha/s	Todos los miércoles, desde el 20 de febrero al 18 de diciembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Horario	De 16:00 a 17:00
----------------	------------------

Presupuesto estimado	Sin coste externo
-----------------------------	-------------------



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.5 ÁREA DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

Título del curso	Inglés hablado
Ámbito	Competencias lingüísticas
Objetivo/s	Potenciar el conocimiento y uso práctico del inglés
Temario	Prácticas de speaking
Metodología	Conversación en grupo con indicaciones y tutorización de profesorado
Personas destinatarias	Podrán ser autorizadas las personas que, por su puesto, tienen o puedan tener que utilizar el inglés en algún momento. En este caso están incluidas las personas de los Servicios de Comunicación, Informática y todas aquellas que participen de proyectos europeos o en aquéllos en los que se requiera el uso de esta lengua
Número máximo de participantes por grupo	8
Número de grupos	1
Número de horas	1.5 /sesión. 1 sesión al mes: 10 sesiones = 15 horas
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	Por determinar
Lugar	Sala de reuniones de Torreta
Estado	Previsto
Fecha/s	Un miércoles al mes excepto los meses de julio y agosto
Horario	Por determinar
Presupuesto estimado	1.100€
Observaciones	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.6 TIC

Título del curso	AUPAC
Ámbito	Innovación / modernización. Digitalización en la administración
Objetivo/s	<p>Formación básica sobre la aplicación de gestión de expedientes electrónicos AUPAC implantada en el ayuntamiento de Ermua. El curso está dirigido principalmente a usuarios que no tengan experiencia previa en AUPAC o que tengan conocimientos muy básicos de la aplicación. Se trata de una primera toma de contacto, en la que se imparte una visión general de los principales módulos de AUPAC, con objeto de que los usuarios estén capacitados para comenzar a utilizar la aplicación tras el curso para realizar tareas sencillas, tales como crear expedientes, subir informes a la aplicación, realizar consultas o firmar digitalmente documentos. El temario impartido se centrará por lo tanto en explicar a los alumnos los conceptos generales de la aplicación, y ejecutar en un PC que tenga AUPAC instalado ejemplos prácticos sencillos con la ayuda del profesor.</p>
Temario	<ul style="list-style-type: none">• Visión general de la aplicación <p>Visión general de la aplicación indicando los diferentes módulos que la componen.</p> <p>Insistir en el objetivo de llegar a tener el expediente digital completo.</p> <p>Importancia de la estructura organizativa y del catálogo de procedimientos, haciendo hincapié en la relación de los procedimientos web y los internos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Funcionamiento de la agenda• Creación de un expediente oficio y a instancia de parte <p>En este punto se verá la parte de terceros y territorio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Petición de informe• Contestación a una petición de informe <p>En este punto se indicará como crear un documento y como firmar electrónicamente un documento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación de un documento en un expediente <p>En este punto se puede hacer un documento y pasar a firma de otra persona.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realización de decreto• Notificación a un interesado <p>En este punto se verá cómo hacer la notificación, como pasar a firma el documento y como realizar el registro de salida del mismo, una vez</p>



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

	<p>firmado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Incorporación rápida de documentos• Módulo de consultas <p>Se verían diferentes ejemplos de consulta de cada uno de los diferentes objetos de información (asientos, expedientes, documentos, decretos, sesiones...) y posteriormente se accedería a la ficha de los objetos consultados y se describirían los principales campos de la pantalla.</p>
Personas destinatarias	Todas las personas que ocupan plazas A1 y A2. Con carácter obligatorio
Número máximo de participantes por grupo	22
Número de grupos	4
Número de horas	12.5 por grupo
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	Gadd. Ggrupo Meana S.A.
Lugar	La primera sesión en la sala C de la 4ª planta de Izarra Centre Las sesiones 2, 3, 4 y 5 en el aula de informática de la 1ª planta de Izarra Centre
Estado	Realizado
Fecha/s	1ª tanda, del 18 al 22 de febrero de 2019 2ª tanda, en el mes de octubre de 2019
Horario	Grupo I de 9:00 a 11:30 Grupo II de 12:00 a 14:30
Presupuesto estimado	9.680€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.7 MATERIAS BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN

Título del curso	Novedades generales en los procedimientos de adjudicación introducidas por la Ley 9/2017 de Contratos del sector Público
Ámbito	Procedimiento administrativo
Objetivo/s	<p>Dar a conocer las principales novedades de la Ley 9/2017 de Contratos del sector Público y en concreto los procedimientos de adjudicación de contratos públicos que son más utilizados en las entidades locales.</p> <p>Enseñar a desarrollar los procedimientos de adjudicación con seguridad y con precisión, dentro de la legalidad prevista en la Ley 9/2017.</p>
Temario	<p>Puesta en conocimiento de la legislación vigente. Conceptos jurídicos a tener en cuenta</p> <p>1. Los procedimientos de adjudicación:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Contratos menoresb. Procedimiento abierto simplificado de tramitación reducidac. Procedimiento abierto simplificadod. Procedimiento negociado sin publicidade. Otros procedimientos <p>2. Los expedientes de contratación: principales novedades.</p>
Personas destinatarias	Todas las personas interesadas de la organización
Número máximo de participantes por grupo	25
Número de grupos	2
Número de horas	3 horas por grupo
Entidad organizadora	Ayuntamiento de Ermua
Profesorado	Blanca Barragán-Elena Alba
Lugar	Lobiano. Sala de audiovisuales
Estado	Previsto
Fecha/s	Sin determinar. En todo caso a partir de septiembre



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Horario	Grupo I: de 8:30 a 10:30. Grupo II: de 11:30 a 14:30.
Presupuesto estimado	Sin coste externo



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.8 ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Título del curso	Grupo de cursos de seguridad ciudadana
Ámbito	Seguridad Ciudadana
Objetivo/s	Actualización en el conocimiento y actuaciones del personal de Seguridad Ciudadana ante los nuevos retos planteados en la actualidad.
Temario	<p>Los cursos tocarán temáticas como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actuaciones policiales frente a delitos leves- Comparecencias oficiales operativas- Curso Avanzado de infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana- Curso superior de experto en intervención policial en violencia de género y doméstica- Especialista en tráfico y seguridad vial policial- Experto en dispositivos de control policial- I Jornadas policiales multidisciplinarias- Intervención con víctimas de violencia- Especialista en ciberbullying- Intervención policial con menores- Experto en violencia de género- Intervención policial con menores e incapaces- Investigación de accidentes de tráfico
Personas destinatarias	Personal del Seguridad Ciudadana
Número máximo de participantes por grupo	Ilimitado
Número de grupos	Por determinar
Número de horas	Por determinar
Entidad organizadora	NETPOL
Profesorado	NETPOL. Instituto Superior de Seguridad Pública
Lugar	La mayor parte de los cursos será on line



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

Estado	En curso
Fecha/s	A lo largo de todo el año 2019
Horario	Diverso
Presupuesto estimado	1.100€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

3.9 ÁREAS DIVERSAS

Título del curso	PLAN IVAP / EUDEL / EUSKALIT – Q-EPEA y OTROS.
Ámbito	Diversas áreas formativas
Objetivo/s	Aprendizaje de materias diversas relacionadas con el puesto de trabajo
Temario	Las distintas acciones formativas se ofrecen a principios de año y según va avanzando el año se añaden nuevas o se modifica la oferta
Metodología	Cada curso tiene su propia metodología
Personas destinatarias	Todas las personas del Ayuntamiento
Número máximo de participantes por grupo	Depende de cada curso
Número de grupos	Depende de cada curso
Número de horas	Depende de cada curso
Entidad organizadora	IVAP / EUDEL / EUSKALIT – Q-EPEA y OTROS
Profesorado	Depende de cada curso
Lugar	Depende de cada curso
Estado	Realizándose
Fecha/s	A lo largo de todo el año
Horario	Depende de cada curso
Presupuesto estimado	6.360€
Observaciones	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

4 PLAN DE FORMACIÓN: PRESUPUESTO

TOTAL PRESUPUESTO	35.000
--------------------------	---------------



5 PLAN DE FORMACIÓN: CALENDARIO

	Acción	Colectivos destinatarios	Modalidad formativa	Forma de evaluación	Fechas	Horas	Nº Participantes	Coste unitario por participante	Total
1	IMPLANTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PREVIA DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO (EIG) EN NUESTRA ENTIDAD LOCAL	Personal político y técnico del Ayuntamiento de Ermua con responsabilidad en la elaboración y aplicación de normativa y gestión de proyectos.	Presencial	Observación continua del aprovechamiento				0€	0€
2	PERSPECTIVA E INDICADORES DE GÉNERO EN EL TRABAJO MUNICIPAL	Todo el personal que desarrollo proyectos y programas	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	13 de junio de 2019	4	20	0€	0€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

	Acción	Colectivos destinatarios	Modalidad formativa	Forma de evaluación	Fechas	Horas	Nº Participantes	Coste unitario por participante	Total
3	Mediación familiar	Mediadora familiar	On line y presencial	Observación continua del aprovechamiento	Del 23 de septiembre de 2019 al 31 de enero de 2020	200	1	1.015€	1.015€
4	Formación en SWAL. Sanciones y multas	Técnica de expedientes	On line	Observación continua del aprovechamiento	5 de abril de 2019	3,5	1	1.015€	350.90€
5	Formación de equipos de trabajo. Formación del equipo de gestión administrativa del Ayuntamiento en habilidades para un trabajo en equipo eficaz	Personal administrativo	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	A lo largo del año	12	9	452.78€	4.075€
6	Relajación y mindfulness. Gestión del estrés	Todas las personas del Ayuntamiento	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	Todos los miércoles, desde el 20	32	8	0€	0€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

	Acción	Colectivos destinatarios	Modalidad formativa	Forma de evaluación	Fechas	Horas	Nº Participantes	Coste unitario por participante	Total
					de febrero al 18 de diciembre de 2019				
7	GESTIÓN BASADA EN VALORES Y LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	Personal municipal que no haya cursado la CTT	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	Grupo I: 1 de abril de 2019 Grupo II: En el cuarto trimestre de 2019, por determinar.	7,5	80	90,75€	7.260€
8	Gestión por valores. Certificación internacional CTT	Técnico municipal de Smart City	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	25, 26, 27 y 28 de marzo	34	1	2.159,85€	2.160€
9	Gamificación en las organizaciones	Todas las personas del Ayuntamiento.	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	Septiembre 2019	8	15	63,33€	950€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

	Acción	Colectivos destinatarios	Modalidad formativa	Forma de evaluación	Fechas	Horas	Nº Participantes	Coste unitario por participante	Total
10	Designing thinking	Todas las personas trabajadoras del Ayuntamiento	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	Mes de octubre de 2019	8	20	47,5€	950€
11	Inglés hablado	Podrán ser autorizadas las personas que, por su puesto, tienen o puedan tener que utilizar el inglés en algún momento. En este caso están incluidas las personas de los Servicios de Comunicación, Informática y todas aquellas que participen de proyectos europeos o en	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	Un miércoles al mes excepto los meses de julio y agosto	8	15	73.33€	1.100€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

	Acción	Colectivos destinatarios	Modalidad formativa	Forma de evaluación	Fechas	Horas	Nº Participantes	Coste unitario por participante	Total
		aquéllos en los que se requiera el uso de esta lengua							
12	Novidades generales en los procedimientos de adjudicación introducidas por la Ley 9/2017 de Contratos del sector Público	Todas las personas interesadas de la organización	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	Grupo I: de 8:30 a 10:30. Grupo II: de 11:30 a 14:30.	3	50	0€	0€
13	AUPAC	Todas las personas que ocupan plazas A1 y A2. Con carácter obligatorio	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	1ª tanda, del 18 al 22 de febrero de 2019 2ª tanda, en el mes de octubre de 2019	12,5	88	110€	9.680€



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE FORMACIÓN 2019

2019ko PRESTAKUNTZA PLANA

	Acción	Colectivos destinatarios	Modalidad formativa	Forma de evaluación	Fechas	Horas	Nº Participantes	Coste unitario por participante	Total
14	Grupo de cursos de seguridad ciudadana	Personal del Seguridad Ciudadana	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	A lo largo de todo el año				1.100€
15	PLAN IVAP / EUDEL / EUSKALIT – Q-EPEA y OTROS.	Todas las personas del Ayuntamiento	Presencial	Observación continua del aprovechamiento	A lo largo de todo el año				6.270€
									35.000,00 €